

ANEXO I

Córdoba:

Nombre y apellidos: Antonio Santiago Calero.

Centro de Profesorado: COR1.

Localidad: Córdoba.

Nombre y apellidos: Manuel Molina Aguililla.

Centro de Profesorado: COR2.

Localidad: Peñarroya-Pueblonuevo.

Jaén:

Nombre y apellidos: Antonio Avilés Ramírez.

Centro de Profesorado: JA2.

Localidad: Linares-Andújar.

Málaga:

Nombre y apellidos: Rafael Gutiérrez Cruz.

Centro de Profesorado: MA1.

Localidad: Málaga.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrige error en la de 27 de octubre de 1999 por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la publicación del texto de la Resolución de referencia, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 25 de noviembre de 1999, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 29, donde dice: «Impartir docencia teórico-práctica de Quiropodología, Fundamentos de Podología, Ergonomía», debe decir: «Impartir docencia teórico-práctica de Fundamentos de Podología, Ergonomía y Administración de Medicamentos».

Con motivo de dicha corrección, se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes a dicha plaza de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 10 de diciembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 20 de enero de 2000, por la que se fijan las cantidades actualizadas de las subvenciones por gastos electorales y el límite de los mismos para las Elecciones al Parlamento de Andalucía a celebrar el día 12 de marzo de 2000.

El Decreto del Presidente 1/2000, de 17 de enero, de disolución del Parlamento de Andalucía y de convocatoria de Elecciones, establece, en su artículo 2, que las elecciones tendrán lugar el próximo domingo 12 de marzo.

Por otra parte, la Ley 1/1986, de 2 de enero, Electoral de Andalucía, regula, en sus artículos 45 y 47, las subvenciones y los límites de los gastos electorales de los partidos, federaciones, coaliciones y agrupaciones de electores que concurren a aquéllas, estableciéndose en el apartado 4 del artículo 45 que las cantidades mencionadas se refieren a pesetas constantes y que por Orden de la Consejería de Economía y Hacienda se fijarán las cantidades actualizadas en los cinco días siguientes al de la convocatoria de elecciones.

En su virtud, y en uso de las facultades que tengo atribuidas,

D I S P O N G O

Artículo 1. Las cantidades para subvenciones por gastos electorales, establecidas en el artículo 45.1 de la Ley Electoral de Andalucía, quedan actualizadas como a continuación se indica:

a) Por cada escaño obtenido, 2.655.350 ptas. (15.958,97 euros).

b) Por cada voto conseguido por cada candidatura que haya obtenido, al menos, un escaño, 98 pesetas (0,5890 euros).

Artículo 2. La subvención por envío de sobres, papeletas o propaganda y publicidad electoral, prevista en el artículo 47 de la Ley Electoral de Andalucía, queda actualizada como sigue:

a) 14 pesetas (0,0841 euros) por elector cuando se obtenga más del cinco por ciento y hasta el diez por ciento de los votos válidos.

b) 19 pesetas (0,1142 euros) por elector cuando el resultado supere el diez por ciento y hasta el quince por ciento.

c) 23 pesetas (0,1382 euros) por elector cuando el resultado supere el quince por ciento y hasta el veinte por ciento.

d) 28 pesetas (0,1683 euros) por elector cuando el resultado supere el veinte por ciento y hasta el veinticinco por ciento.

e) 32 pesetas (0,1923 euros) por elector cuando el resultado supere el veinticinco por ciento y hasta el treinta por ciento.

f) 37 pesetas (0,2224 euros) por elector cuando el resultado supere el treinta por ciento y hasta treinta y cinco.

g) 42 pesetas (0,2524 euros) por elector cuando el resultado supere el treinta y cinco por ciento de los votos válidos.

La cantidad subvencionada por este concepto no estará incluida dentro del límite previsto en el artículo siguiente, siempre que se haya justificado la realización efectiva de la actividad a que se refiere esta subvención.

Artículo 3. 1. El límite de los gastos electorales que podrá realizar cada partido, federación, coalición o agrupación de

electores en las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2000 será la cantidad en pesetas que resulte de multiplicar por 52 el número de habitantes correspondiente a la población de cada una de las circunscripciones en las que presente sus candidaturas.

En consecuencia, teniendo en cuenta la población referida a 1 de enero de 1998, los límites correspondientes a cada una de las circunscripciones que integran la Comunidad Autónoma de Andalucía serán los siguientes:

Almería: 26.283.296 pesetas (157.965,79 euros).
 Cádiz: 57.589.168 pesetas (346.117,87 euros).
 Córdoba: 39.893.100 pesetas (239.762,36 euros).
 Granada: 41.661.204 pesetas (250.388,88 euros).
 Huelva: 23.605.816 pesetas (141.873,81 euros).
 Jaén: 33.581.184 pesetas (201.826,98 euros).
 Málaga: 64.510.160 pesetas (387.713,87 euros).
 Sevilla: 89.171.940 pesetas (535.934,15 euros).

2. En el supuesto de que los partidos, federaciones, coaliciones o agrupaciones de electores concurren simultáneamente a las elecciones al Parlamento de Andalucía y a Cortes Generales, el límite de dichos gastos estará sujeto a lo establecido en el artículo 131.2 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de enero de 2000

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
 Consejera de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos entre la Consejería y los Ayuntamientos que se relacionan, sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública.

Por Orden de fecha 30 de julio de 1999 (BOJA núm. 96, de 19 de agosto), la Consejería de Salud delega en sus Delegaciones Provinciales la competencia para la suscripción con los Ayuntamientos de Convenios sobre encomienda de gestión de actuaciones de tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública cuya resolución corresponda a los Alcaldes, de conformidad con lo establecido en el artículo 27.2.a) de la Ley 2/1998, de 15 de julio, de Salud de Andalucía.

Por ello, y en base a la Orden citada,

R E S U E L V O

Hacer públicos los Convenios suscritos por la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Granada y los Ayuntamientos que a continuación se detallan, cuyo contenido se ajusta al modelo tipo publicado como Anexo a la Orden al principio reseñada:

Alfacar.
 Alhama de Granada.
 Baza.

Chauchina.
 Deifontes.
 Lugros.
 Ventas de Huelma.
 Villanueva de las Torres.
 Zújar.

R E S U E L V O

Los referidos Convenios entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en la Estipulación Novena del Convenio Tipo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3, párrafo primero, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOJA núm. 285, de 27 de noviembre), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 21 de diciembre de 1999.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de noviembre de 1999, por la que se autoriza el cambio de titularidad a los Centros privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Examinado el expediente incoado a instancias de don Juan Robledo Moreno, como representante del Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A. (CIFASA), entidad titular de los Centros Privados de Educación Secundaria y Formación Profesional Específica que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, aparece debidamente acreditada la titularidad de los referidos Centros a favor de la entidad Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A.

Resultando que la entidad Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A., por escritura de protocolización y elevación a público de convenio, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Sevilla don Francisco Rosales de Salamanca, con el núm. 1.521 de su protocolo, fechada el catorce de mayo de mil novecientos noventa y nueve, cede la titularidad de los Centros que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a la «Federación de las Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía», quedando representada por don Juan Robledo Moreno, por escritura de acuerdos sociales núm. 3.063 de su protocolo, otorgada ante el mismo Notario, fechada el quince de octubre de mil novecientos noventa y nueve, que la acepta.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma.

Vistos:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).
- La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de junio, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre).
- El Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Conceder el cambio de titularidad a los Centros Privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, que en lo sucesivo la ostentará la «Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afectan a los Centros, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que los Centros puedan tener concedidos por la Administración Educativa, así como aquéllas que les correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral.

Segundo. El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Tercero. Dichos Centros quedan obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

PROVINCIA DE CORDOBA

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.
Denominación específica: «Torrealba».
Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía.
Domicilio: Ctra. Palma del Río, km 21.
Localidad: Almodóvar del Río.
Municipio: Almodóvar del Río.
Provincia: Córdoba.
Código del Centro: 14000306.
Autorización, por Ordenes de 9 de junio de 1998 (BOJA 16.7.98) y de 27 de agosto de 1999 (BOJA 24.9.98):

Bachillerato:

- Modalidad: Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.
- Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales. Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensas. Capacidad: 30 puestos escolares.
- Un Ciclo de Técnico en Jardinería. Capacidad: 30 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:

- Un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional. Capacidad: 30 puestos escolares.
- Un Ciclo de Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Capacidad: 30 puestos escolares.

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.
Denominación específica: «Yucatal».
Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía.
Domicilio: Calle María Auxiliadora, s/n.
Localidad: Posadas.
Municipio: Posadas.
Provincia: Córdoba.
Código del Centro: 14005559.
Autorización, por Orden de 27 de agosto de 1998 (BOJA 24.9.98):

Bachillerato:

- Modalidad: Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Capacidad: 2 unidades y 70 puestos escolares.
- Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales. Capacidad: 2 unidades y 70 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Gestión Administrativa. Capacidad: 30 puestos escolares.
- Un Ciclo de Técnico en Comercio. Capacidad: 30 puestos escolares.

PROVINCIA DE SEVILLA

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.
Denominación específica: «Elcható».
Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía.
Domicilio: Calle Extramuros, s/n.
Localidad: Brenes.
Municipio: Brenes.
Provincia: Sevilla.
Código del Centro: 41000685.
Autorización, por Orden de 15 de septiembre de 1999:

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Gestión Administrativa. Capacidad: 25 puestos escolares.
- Un Ciclo de Técnico en Panificación y Repostería. Capacidad: 30 puestos escolares.

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.
Denominación específica: «Molino Azul».
Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía.
Domicilio: Ctra. de Constantina, km 2.
Localidad: Lora del Río.
Municipio: Lora del Río.
Provincia: Sevilla.
Código del Centro: 41002463.

Autorización, por Orden de 8 de junio de 1998 (BOJA 7.7.98):

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas. Capacidad: 30 puestos escolares.

ORDEN de 24 de noviembre de 1999, por la que se autoriza el cambio de titularidad a los Centros privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden.

Examinado el expediente incoado a instancias de don Juan Robledo Moreno, como representante del Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A. (CIFASA), entidad titular de los Centros Privados de Educación Secundaria y Formación Profesional Específica que se relacionan en el Anexo de esta Orden.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, aparece debidamente acreditada la titularidad de los referidos Centros a favor de la entidad Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A.

Resultando que la entidad Centro de Iniciativas para la Formación Agraria, S.A., por escritura de protocolización y elevación a público de convenio, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Granada don Andrés Tortosa Muñoz, con el núm. 1.015 de su protocolo, fechada el veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y nueve, cede la titularidad de los Centros que se relacionan en el Anexo de la presente Orden a la «Federación de las Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía Penibética», quedando representada por don Juan Robledo Moreno, por escritura de poder núm. 2.622 de su protocolo, otorgada ante el mismo Notario, fechada el catorce de julio de mil novecientos noventa y nueve, que la acepta.

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma.

Vistos:

- La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre).

- La Ley Orgánica 1/1990, de 3 de junio, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre).

- El Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio), y demás disposiciones complementarias.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Conceder el cambio de titularidad a los Centros Privados que se relacionan en el Anexo de la presente Orden, que en lo sucesivo la ostentará la «Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía Penibética», que, como cesionaria, queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afectan a los Centros, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente las relacionadas con las ayudas y préstamos que los Centros puedan tener concedidos por la Administración Educativa, así como aquéllas que les correspondan en el orden docente y las que se derivan de la vigente legislación laboral.

Segundo. El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Tercero. Dichos Centros quedan obligados al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya que modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 24 de noviembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

A N E X O

PROVINCIA DE ALMERIA

Denominación genérica: Centro de Formación Profesional Específica.

Denominación específica: «Escuela Familiar Agraria Campomar».

Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía Penibética.

Domicilio: Calle Don Juan de Austria, núm. 44.

Localidad: Aguadulce.

Municipio: Roquetas de Mar.

Provincia: Almería.

Código del Centro: 04003767.

Autorización, por Ordenes de 9 de junio de 1998 (BOJA 16.7.98) y de 22 de junio de 1999 (BOJA 7.8.99):

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Intensivas. Capacidad: 30 puestos escolares.

- Un Ciclo de Técnico en Jardinería. Capacidad: 30 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:

- Un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional. Capacidad: 30 puestos escolares.

- Un Ciclo de Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Capacidad: 30 puestos escolares.

PROVINCIA DE GRANADA

Denominación genérica: Centro de Educación Secundaria.

Denominación específica: «El Soto».

Titular: Federación de Escuelas Familiares Agrarias de Andalucía Penibética.

Domicilio: Camino de los Diecinueve, s/n.

Localidad: Chauchina.

Municipio: Chauchina.

Provincia: Granada.

Código del Centro: 18002188.

Autorización, por Orden de 13 de noviembre de 1998 (BOJA 5.1.99):

Bachillerato:

- Modalidad: Ciencias de la Naturaleza y la Salud. Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.
- Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales. Capacidad: 2 unidades y 60 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Medio:

- Un Ciclo de Técnico en Explotaciones Agrícolas Inten-sivas. Capacidad: 30 puestos escolares.

Ciclos Formativos de Formación Profesional de Grado Superior:

- Un Ciclo de Técnico Superior en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias. Capacidad: 30 puestos escolares.
- Un Ciclo de Técnico Superior en Comercio Internacional. Capacidad: 30 puestos escolares.

ORDEN de 9 de diciembre de 1999, por la que se concede la ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento al Centro privado Nuestra Señora de la Paz, de Medina Sidonia (Cádiz).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña María del Carmen García Sánchez, en su calidad de representante de la Congregación «Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl», entidad titular del Centro Docente privado «Nuestra Señora de la Paz», con domicilio en C/ San Agustín, núm. 7, de Medina Sidonia (Cádiz), en solicitud de ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento del mencionado Centro en 1 unidad de Educación Infantil (2.º ciclo).

Resultando que el expediente ha sido tramitado en la debida forma por la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección Educativa y del Departamento Técnico de Construcciones del Servicio de Programas y Obras de dicha Delegación Provincial.

Resultando que el Centro «Nuestra Señora de la Paz», con código 11004003, tiene autorización definitiva de dos Centros del mismo titular, uno de Educación Preescolar con 2 unidades de Párvulos para 80 puestos escolares y otro de Educación General Básica con 8 unidades para 320 puestos escolares, por Orden de 16 de enero de 1976.

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, aparece que la titularidad de los Centros la ostenta la Congregación «Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl».

Vistos: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (BOE de 4 de octubre); el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio, por el que se establecen los requisitos mínimos de los Centros que impartan enseñanzas de Régimen General no universitarias (BOE de 26 de junio); el Real Decreto 986/1991, de 14 de junio, por el que se aprueba el calendario de aplicación de la nueva Ordenación del Sistema Educativo, modificado y completado por el Real Decreto 173/1998, de 16 de febrero (BOE de 17 de febrero); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio).

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente

en esta materia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

Primero. Conceder la ampliación de la autorización definitiva de funcionamiento en 1 unidad de Educación Infantil (2.º ciclo) para 25 puestos escolares al Centro Docente privado de Educación Infantil «Nuestra Señora de la Paz», quedando en el mismo recinto escolar los Centros cuya configuración se describe a continuación:

Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.
Denominación específica: Nuestra Señora de la Paz.
Código de Centro: 11004003.

Domicilio: C/ San Agustín, núm. 7.

Localidad: Medina Sidonia.

Municipio: Medina Sidonia.

Provincia: Cádiz.

Titular: Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Composición resultante: 3 unidades de segundo ciclo de Educación Infantil para 75 puestos escolares.

Denominación genérica: Centro de Educación Primaria.
Denominación específica: Nuestra Señora de la Paz.
Código de Centro: 11004003.

Domicilio: C/ San Agustín, núm. 7.

Localidad: Medina Sidonia.

Municipio: Medina Sidonia.

Provincia: Cádiz.

Titular: Congregación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Composición resultante: 6 unidades de Educación Primaria para 150 puestos escolares.

Transitoriamente, hasta finalizar el curso escolar 2001/2002 o hasta que la titularidad de este Centro solicite el cambio de enseñanza de Preescolar a Educación Infantil, de conformidad con la Orden de esta Consejería de Educación y Ciencia de 31 de enero de 1992 (BOJA de 10 de marzo), podrá funcionar impartiendo Educación Preescolar en 2 unidades para 80 puestos escolares y 1 unidad de Educación Infantil (2.º ciclo) para 25 puestos escolares.

Segundo. El personal que atienda las unidades de Educación Infantil autorizadas deberá reunir los requisitos sobre titulación que establece el Real Decreto 1004/1991, de 14 de junio (BOE de 26 de junio), y la Orden Ministerial de 11 de octubre de 1994 (BOE de 19 de octubre).

Tercero. La titularidad del Centro remitirá a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Cádiz la relación del profesorado del Centro, con indicación de su titulación respectiva.

Cuarto. Dicho Centro queda obligado al cumplimiento de la legislación vigente y a solicitar la oportuna revisión cuando haya de modificarse cualquiera de los datos que señala la presente Orden.

Quinto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Ciencia en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de dicha Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificados por la Ley 4/1999, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 9 de diciembre de 1999, por la que se aprueba la denominación específica de Ricardo Delgado Vizcaíno para un Instituto de Educación Secundaria de Pozoblanco (Córdoba).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, con domicilio en C/ Dr. Antonio Cabrera, 46, de Pozoblanco (Córdoba), se acordó proponer la denominación específica de «Ricardo Delgado Vizcaíno» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Ricardo Delgado Vizcaíno» para un Instituto de Educación Secundaria de Pozoblanco (Córdoba), con código núm. 14.700.651, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 9 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 14 de diciembre de 1999, por la que se aprueba la denominación específica de Baelo Claudia para un Instituto de Educación Secundaria de Algeciras (Cádiz).

En sesión extraordinaria del Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, con domicilio en Parque de Bolonia, s/n, de Algeciras (Cádiz), se acordó proponer la denominación específica de «Baelo Claudia» para dicho Centro.

Visto el artículo 4.º del Decreto 200/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

Esta Consejería ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Baelo Claudia» para un Instituto de Educación Secundaria de Algeciras (Cádiz), con código núm. 11.701.085, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 14 de diciembre de 1999

MANUEL PEZZI CERETO
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 2 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las ayudas a la investigación en Universidades de Andalucía, convocadas por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Universidades e Investigación, por la que se adjudican las ayudas a la investigación en Universidades de Andalucía, convocadas por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento especial (derechos fundamentales), núm. 50/99, interpuesto por doña Anne Elizabeth Bhatia ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Uno de Málaga, sito en Alameda Principal, núm. 16, se ha interpuesto por doña Anne Elizabeth Bhatia recurso contencioso-administrativo, procedimiento especial (derechos fundamentales), núm. 50/99 contra esta Delegación Provincial a causa de la expulsión de su hijo -curso 12 del sistema británico del Colegio «The English International College» de Marbella (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo, procedimiento especial (derechos fundamentales), núm. 50/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el referido Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 16 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Alcaraz Gutiérrez.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada contra la baremación realizada por el Tribunal núm. 13, de Idioma Moderno de Inglés, con sede en Málaga, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden que se cita.

Con fecha 12 de agosto de 1999, don Luis Alberto Pinzón Domínguez interpuso recurso de alzada, mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.1, referido al Expediente Académico, previsto en la Orden de 7 de abril de 1999.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ José M.ª Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla, 41071.

Sevilla, 21 de diciembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada contra la baremación realizada por el Tribunal núm. 47, de Educación Infantil, con sede en Málaga, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden que se cita.

Con fecha 6 de agosto de 1999, doña Catalina Belén Macías Naranjo interpuso recurso de alzada, mediante el que solicita la revisión del Baremo referente al apartado 1.3.1 referente a Otras Titulaciones, previsto en la Orden de 7 de abril de 1999.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ José M.^a Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla, 41071.

Sevilla, 21 de diciembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso de alzada contra la baremación realizada por el Tribunal núm. 21, de Educación Física, con sede en Málaga, en el concurso-oposición para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden que se cita.

Con fecha 24 de noviembre de 1999, don Miguel Ignacio Salmerón Sánchez interpuso recurso de alzada, mediante el que solicita la revisión del Baremo referente a los apartados 1.3.1 y 1.3.2, Otras Titulaciones, previstos en la Orden de 7 de abril de 1999.

Publicándose la presente, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 84.2 y 112.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efecto de que los interesados, en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, puedan alegar lo que estimen pertinente con relación al mismo.

A estos efectos, se comunica que podrán consultar el expediente en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones, Secretaría General Técnica, Consejería de Educación y Ciencia, sita en C/ José M.^a Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, Sevilla, 41071.

Sevilla, 21 de diciembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por el Viceconsejero con fecha 21 diciembre de 1999.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por dos veces sin efecto la notificación

personal a doña Rosa María Osorio Cruz, en su condición de interesada, por la presente se procede a hacer pública la misma en su parte dispositiva, al no haberse podido practicar en su domicilio.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Recursos y Fundaciones de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

Con fecha 11 de junio de 1999, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación y Ciencia, por delegación del Excmo. Sr. Consejero, ha dictado la siguiente Resolución:

Vista la documentación obrante en el expediente 369/1998 contra la decisión del Tribunal núm. 8, de Inglés, de declarar no apta en las pruebas realizadas en el concurso-oposición para Inglés en el Cuerpo de Enseñanza Secundaria y Adquisición de Nuevas Especialidades, convocado por Orden de 12 de marzo de 1998, se resuelve:

«Desestimar el recurso ordinario arriba referenciado, interpuesto por doña Rosa María Osorio Cruz contra la decisión de declarar no apta en las Pruebas de Ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Adquisición de Nuevas Especialidades, convocadas por Orden de 12 de marzo de 1999».

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998.

Sevilla, 21 de diciembre de 1999.- La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1999, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se conceden ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas en los niveles no universitarios durante 1999.

La Orden de 6 de septiembre de 1999 (BOJA del 28) de la Consejería de Educación y Ciencia efectuó convocatoria de ayudas económicas para financiar actividades de las organizaciones estudiantiles andaluzas, en los niveles no universitarios, durante 1999.

Vistas las solicitudes presentadas y teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio, esta Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa ha resuelto:

Primero. 1. Conceder al Sindicato de Estudiantes (NIF G-41375817) una subvención cuyo importe asciende a 1.187.986 ptas.

2. Conceder a la Plataforma de Estudiantes Progresistas de Andalucía (NIF G-14499370) una subvención cuyo importe asciende a 1.062.014 ptas.

3. Denegar la ayuda solicitada a la entidad Círculo Andaluz de Estudiantes, al haber presentado la solicitud fuera del plazo establecido en el artículo 6 de la Orden de 6 de septiembre de 1999.

Segundo. Las subvenciones concedidas tienen por finalidad fomentar la realización de actividades por parte de las

organizaciones beneficiarias en los términos previstos en el artículo 2 de la Orden de convocatoria, y estarán imputadas a las aplicaciones presupuestarias 0.1.18.00.03.00.486.01.12J.5 y 0.1.18.00.18.00.489.00.12J.3.

Tercero. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de convocatoria, se abonará el 75% de la subvención mediante libramiento a justificar y transferencia bancaria a la cuenta corriente del interesado. El 25% restante se abonará una vez que se justifique el pago anterior.

Cuarto. La justificación de los pagos se efectuará en la forma y plazos establecidos en el artículo 13 de la citada Orden. La documentación acreditativa de los gastos efectuados deberá contener todos los requisitos formales exigibles a la misma. En particular, cada factura deberá contener, al menos, el NIF del librador, nombre y NIF del librado y firmas y sellos que acrediten el pago efectivo del importe indicado en la misma. Asimismo, cada uno de estos documentos deberá estar visado por el Presidente o Secretario de la entidad beneficiaria de la subvención.

Quinto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante esta Dirección General, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 22 de diciembre de 1999.- El Director General, Sebastián Cano Fernández.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la cual se hace público el Convenio de Colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera para la construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios.

Por la presente se da publicidad a la ayuda concedida al Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, que asciende a la cantidad de veinte millones (20.000.000) de ptas., a efectos de financiar la construcción del Centro de Servicios Sociales Comunitarios (Expediente 1999/223642).

Dicha ayuda se concede al amparo de lo dispuesto en los artículos 104 y 107 del nuevo Título VIII de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, teniendo en cuenta el interés social de la actividad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su redacción dada por la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999.

Sevilla, 3 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, complementaria de la de 14 de octubre de 1999, por la que se hace pública la ayuda concedida al amparo de la Orden de 26 de febrero de 1999.

La citada Orden regula y convoca las ayudas públicas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social.

Conforme a lo dispuesto en su artículo 15, así como en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública y en el artículo 18.3 de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1999, esta Delegación Provincial, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 396/1996, de 2 de agosto, por el que se aprueba la Estructura Orgánica de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 90, de 6 de agosto de 1996), ha resuelto hacer pública la ayuda complementaria concedida a la Asociación de Vecinos «San Antonio María Claret» para el desarrollo del programa concedido, por importe de 2.000.000 de pesetas.

Córdoba, 15 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

RESOLUCION de 17 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, mediante la que se da publicidad a los Convenios de Cooperación que se citan.

En cumplimiento del artículo 15 de la Orden de 8 de enero de 1999 (BOJA núm. 11, de 26 de enero de 1999), por la que se regula la Cooperación con las Diputaciones Provinciales y los Ayuntamientos de municipios con población superior a los veinte mil habitantes, pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de Servicios Sociales Comunitarios, se da publicidad de los siguientes Convenios:

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Coria del Río para el desarrollo de Servicios Sociales Comunitarios.
Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.075.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 10.563.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.
- IASS: 635.000 ptas.
- Ayuntamiento: 54.852.058 ptas.

Total convenio: 74.325.058 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Carmona para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.
Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.323.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 11.440.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.
- IASS: 500.000 ptas.
- Ayuntamiento: 76.092.922 ptas.

Total convenio: 96.555.922 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 16.631.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 32.143.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 400.000 ptas.

IASS: 1.000.000 de ptas.

- Ayuntamiento: 101.174.515 ptas.

Total convenio: 151.348.515 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Camas para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.592.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 12.564.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.

- Ayuntamiento: 32.544.874 ptas.

Total convenio: 53.900.874 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Sevilla para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 180.059.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 218.572.329 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 788.790 ptas.

- Diputación: 525.990.922 ptas.

Total convenio: 925.411.041 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Ecija para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 11.123.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 18.413.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 325.000 ptas.

- Ayuntamiento: 44.213.682 ptas.

Total convenio: 74.074.682 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de La Rinconada para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 7.976.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 10.433.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.

IASS: 600.000 ptas.

- Ayuntamiento: 59.092.875 ptas.

Total convenio: 78.301.875 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 9.633.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 15.064.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 325.000 ptas.

- Ayuntamiento: 43.232.215 ptas.

Total convenio: 68.254.215 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.925.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 12.075.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.

IASS: 1.200.000 ptas.

- Ayuntamiento: 68.576.395 ptas.

Total convenio: 90.976.395 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.053.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 10.533.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 200.000 ptas.

- Ayuntamiento: 43.393.991 ptas.

Total convenio: 62.179.991 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sevilla para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 210.850.000 ptas.

- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 273.062.000 ptas.

Consejería de Asuntos Sociales.

D. G. Atención al Niño: 1.500.000 ptas.

- Ayuntamiento: 1.085.046.858 ptas.

Total convenio: 1.570.458.858 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Utrera para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 12.088.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 22.957.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 325.000 ptas.
- IASS: 600.000 ptas.
- Ayuntamiento: 57.424.557 ptas.

Total convenio: 93.394.557 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 18.735.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 24.824.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 350.000 ptas.
- Ayuntamiento: 66.509.197 ptas.

Total convenio: 110.418.197 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 57.471.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 73.703.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Atención al Niño: 600.000 ptas.
- Ayuntamiento: 400.364.035 ptas.

Total convenio: 532.138.035 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 77.674.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 95.271.000 ptas.
- Ayuntamientos: 88.579.315 ptas.
- Diputación: 144.760.391 ptas.

Total convenio: 406.284.706 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Martos para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 8.707.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 18.006.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Acción e Inserción Social: 13.700.000 ptas.
- D. G. Atención al Niño: 7.652.283 ptas.
- Ayuntamiento: 62.936.229 ptas.

Total convenio: 111.001.512 ptas.

Convenio de Cooperación entre la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jaén para el desarrollo de los Servicios Sociales Comunitarios.

Financiación:

- M.º de Trabajo y Asuntos Sociales (Plan Concertado): 67.960.000 ptas.
- Junta de Andalucía (Plan Concertado): 96.151.000 ptas.
- Consejería de Asuntos Sociales.
- D. G. Acción e Inserción Social: 2.100.000 ptas.
- D. G. Atención al Niño: 5.605.886 ptas.
- Ayuntamiento: 149.450.639 ptas.

Total convenio: 321.267.525 ptas.

Sevilla, 17 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Justo Mañas Alcón.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de las subvenciones que se indican.

Al objeto de dar cumplimiento al art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 10/1998, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999, se hace pública la concesión de las siguientes subvenciones.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: El Gastor.
Crédito: 46100.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Ctro. Día Pers. May.
Importe: 1.550.000.

Beneficiario: Ayuntamiento.
Localidad: Paterna Riv.
Crédito: 46100.
Programa: 22C.
Finalidad: Mant. Ctro. Día Pers. May.
Importe: 2.500.000.

Cádiz, 20 de diciembre de 1999.- La Delegada, P.D. (21/85), El Secretario General, José. R. Galván de la Torre.

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA. GERENCIA TERRITORIAL DE ANDALUCIA EN GRANADA

RESOLUCION de 4 de enero de 2000, por la que se confirma el nombramiento de Secretario en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de la localidad que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretario Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26), en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/91, de 11 de enero, este Gerente Territorial ha tenido a bien confirmar el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1999, por el que se nombra al siguiente Secretario en Régimen de Provisión Temporal para el Juzgado que se dice:

Para el Juzgado de PII núm. 2 de Andújar (Jaén), a don José Ferrer Sánchez.

Granada, 4 de enero de 2000.- El Gerente Territorial, Francisco de P. Villegas Sánchez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Se anuncia la interposición en la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del recurso 1636/99-1.º RG 5782, formulado por María Carmen Lara Pérez contra Consejería de Gobernación y Justicia al objeto de impugnar la Orden de 24.9.99 convocatoria proceso selec-

tivo para consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores (código A.1100), lo que servirá de emplazamiento a las personas a cuyo favor derivasen derechos del acto recurrido y a las que tuvieren interés directo en el mantenimiento del que ha motivado la acción contencioso-administrativa.

Sevilla, 2 de diciembre de 1999.- La Secretaria, El Presidente.

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. UNO DE CEUTA

EDICTO.

Don Manuel Pilar Gracia, Secretario del Juzgado de Instrucción número Uno de Ceuta, hace saber:

En los autos de Juicio de Faltas 263/98, seguidos contra Abdeslam Serroukh por una falta de hurto, se ha dictado la siguiente cédula de citación:

En el expediente de Juicio de Faltas, seguido en este Juzgado por una falta de hurto, bajo el número 263/98, el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez ha acordado, en providencia de este día, sea citado Abdeslam Serroukh, a fin de que el día 16 de febrero de 2000, a las 11,25 horas de su mañana, comparezca ante la Sala de audiencias de este Juzgado, a la celebración del correspondiente Juicio de Faltas, advirtiéndole que debe concurrir con los testigos y demás pruebas de que intente valerse, así como si lo estima oportuno puede venir asistido de Abogado, apercibiéndole que caso de no comparecer incurrirá en multa que determina la Ley.

Y para que se lleve a efecto dicha citación, firmo la presente en Ceuta, a 17 de diciembre de 1999. El Secretario Judicial.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Distrito Sanitario Alcalá Martos de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Distrito.
 - c) Número de expediente: 1999/119468 (CA1/DSA-M/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de material sanitario diverso (a119468-DAM).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.747.834 ptas. (88.636,27 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.10.99.

b) Contratista: Becton Dickinson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.089.500 ptas. (30.588,51 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 6.246.392 ptas. (37.541,57 euros).

7. Lotes declarados desiertos: B e I.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C. 47/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de dos tubos de RX para el TAC y Genetron 650 de radiología (a47n-99-HVA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.383.000 ptas. (44.372,72 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.11.99.

b) Contratista: General Electric Medical Systems España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.383.000 ptas. (44.372,72 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C. 48/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario homologado (a48n-99-HVA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.906.558 ptas. (35.499,13 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.11.99.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.906.558 ptas. (35.499,13 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: C. 49/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario homologado (a49n-99-HVA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.053.105 ptas. (30.369,77 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29.11.99.

b) Contratista: Melco, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.053.105 ptas. (30.369,77 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Carlos Haya.
b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: HR99056.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.
b) Descripción del objeto: Servicio de reparación y adecuación túnel lavado «Carbonell» mod. TL-50/7 (ahr99056n-HRM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.734.640 ptas. (112.597,45 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.11.99.

b) Contratista: Carbonell, Compañía Anónima.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.734.640 ptas. (112.597,45 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Núm. de orden declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga.

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración-Suministros.

c) Número de expediente: P.N. 1999/195779 (CRTS 8/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para la confirmación de resultados analíticos para sangre y tejidos del virus de la hepatitis «C» (acrts195779n-MAL).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.120.000 ptas. (126.933,76 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3.11.99.

b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 21.120.000 ptas. (126.933,76 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 25/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de traslado de enseres, mobiliario, archivos y retirada de residuos a vertedero (a25n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.000.000 de ptas. (90.151,82 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.8.99.

b) Contratista: Suministros industriales Rafael Rodríguez Arenas, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.950.000 ptas. (89.851,31 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 1999/147930 (2/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de reparación de las plantas octava (alas derecha e izquierda) y novena (ala izquierda) del Hospital (a147930-HVA).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 9.10.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 49.873.247 ptas. (299.744,25 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30.11.99.
b) Contratista: Gestión Técnica de Montajes y Construcciones GTM, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 48.101.878 ptas. (289.098,11 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Unidad de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 1999/199148 (3/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Obras de reforma de la planta primera (ala derecha) del Hospital (a199148-HVA).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 125, de 28.10.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 42.459.396 ptas. (255.186,11 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30.11.99.
b) Contratista: Sistema e Instalaciones 2000, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 39.911.832 ptas. (239.874,94 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 1999/188985 (20/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario general y clínico ((a188985-HVA).
c) Lote: Véase informe técnico.
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 125, de 28.10.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.571.444 ptas. (213.788,68 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 30.11.99.
b) Contratistas:

1. José Queraltó Rosal, S.A.
2. El Corte Inglés, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación:

1. 6.796.115 ptas. (40.845,47 euros).
2. 12.668.454 ptas. (76.138,94 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 7.444.029 ptas. (44.739,51 euros).

7. Lotes declarados desiertos: 14, 31, 42, 46, 47, 51, 68, 69, 86, 92, 93, 94, 98 y 99.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/229922 (45/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Consultoría y Asistencia denominada «Plan Estratégico» (a229922-HVA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 132, de 13.11.99.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.11.99.
 - b) Contratista: Escuela Andaluza de Salud Pública, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme (Sevilla).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia. Sección de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: C. 21/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de mobiliario homologado (a21n-99-HVA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.940.352 ptas. (101.813,57 euros).

5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 25.11.99.
 - b) Contratista: Gutiérrez Zafra, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 16.940.352 ptas. (101.813,57 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).
 - c) Número de expediente: SUN-HU 190/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis vasculares axilo-bifemorales (a190n-99-HSC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.713.800 ptas. (34.340,63 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.11.99.
 - b) Contratista: W.L. Gore y Asociados, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 5.713.800 ptas. (34.340,63 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: 1999/172258 (GSP-HU 187/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de transporte sanitario programado para su gestión y prestación, mediante concierto, con destino a los pacientes incluidos bajo cobertura asistencial (a172258-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 116, de 5.10.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 200.000.000 de ptas. (1.202.024,21 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.11.99.

b) Contratista: Consorcio de Transporte Sanitario de Granada, A.I.E.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 199.999.980 ptas. (1.202.024,09 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: CDP-HU 240/98.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Concesión de dominio público.

b) Descripción del objeto: Concesión de dominio público para la instalación de 23 teléfonos protegidos de monedas (a240-98-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 91, de 7.8.99, y BOE núm. 190, de 10.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Canon mínimo anual: 100.000 pesetas anuales por teléfono.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1.10.99.

b) Contratista: Sistelcom Telemensaje, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 240.000 pesetas anuales por teléfono.

e) Plazo de adjudicación: Un año.

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario San Cecilio, de Granada.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales (Servicio de Contratación Administrativa de Suministros).

c) Número de expediente: SUN-HU 191/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de prótesis vasculares distafla (a191n-99-HSC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.300.000 ptas. (31.853,64 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 18.11.99.

b) Contratista: Bard de España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 5.300.000 ptas. (31.853,64 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 19/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a19n-99-JRJ).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.999.140 ptas. (48.075,80 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.10.99.

b) Contratista: Sanofi Winthrop, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.999.140 ptas. (48.075,80 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 27/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a27n-99-JRJ).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.676.312 ptas. (88.206,41 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.10.99.

b) Contratista: Cyanamid Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.438.975 ptas. (86.779,99 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General Juan Ramón Jiménez, de Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 42/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos (a42n-99-JRJ).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.202.759 ptas. (145.461,51 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28.10.99.

b) Contratista: Smithkline Beecham, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.202.759 ptas. (145.461,51 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/142418 (99N88040122).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos exclusivos de la firma Laboratorios Inibsa, S.A. (a142418n-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.375.505 ptas. (44.327,68 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.11.99.

b) Contratista: Laboratorios Inibsa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.337.859 ptas. (44.101,42 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/162007 (99C88022145).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de microscopio para neurocirugía y doppler transcraneal y extracraneal para neurología del Hospital de Rehabilitación y Traumatología (a162007-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 106, de 11.9.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 17.000.000 de ptas. (102.172,06 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.11.99.

b) Contratista: Carl Zeiss, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 3.000.000 de ptas. (18.030,36 euros).

7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud,

he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección Económico-Administrativa (Compras e Inversiones).

c) Número de expediente: 1999/142662 (99C88023137).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de material necesario para realizar determinaciones de anticuerpos en inmunología con destino al Servicio de Anatomía Patológica (a142662-HVN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 94, de 14.8.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.980.580 ptas. (168.166,67 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.11.99.

b) Contratista: Dako Diagnósticos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 16.622.609 ptas. (99.903,89 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 6.078.697 ptas. (36.533,70 euros)

7. Partidas declaradas desiertas: 63/330846.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 53/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de víveres (pescado congelado) (a53n-99-HIM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.341.200 ptas. (98.212,59 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24.11.99.

b) Contratista: Rajoensan, S.L.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.341.200 ptas. (98.212,59 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.
 - c) Número de expediente: 1999/167883 (14/99).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de equipos de esterilización (a167883-HIM).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 109, de 18.9.99.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.11.99.
 - b) Contratista: Amsco/Finn-Aqua, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

- c) Número de expediente: C.P. 13/99 (1999/118561).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de víveres (carnes, lácteos, embutidos y aceite) (a13-99-HIM).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 88, de 31.7.99.
- 3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 27.696.778 ptas. (166.460,99 euros).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 18.11.99.
 - b) Contratista: Rafael Roldán Maestre.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 16.351.777 ptas. (98.276,16 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 8.079.480 ptas. (48.558,65 euros)
- 7. Lotes declarados desiertos: Núm. 10.

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Poniente-Roquetas de El Ejido (Almería).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.
 - c) Número de expediente: 1999/087386 (4/99).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad del Centro de Salud de Roquetas de Mar (a87386-APO).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 24.6.99.
- 3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 12.000.000 de ptas. (72.121,45 euros).
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 6.9.99.
 - b) Contratista: Grupo Control, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 10.746.000 ptas. (64.584,76 euros).
- 6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
- 7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 15 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas de Almería.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
c) Número de expediente: 1999/143598 (C.A. 76/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
b) Descripción del objeto: Suministro mediante arrendamiento con opción a compra de un sistema informático para laboratorio del C.P.E. (a143598-HTO).
c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 24.8.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.000.000 de ptas. (120.202,42 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19.10.99.
b) Contratista: Roche Diagnostics, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 18.000.000 de ptas. (108.182,18 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 15 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.
c) Número de expediente: C.C. 0030/99.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras complementarias para la instalación de aire acondicionado en las Consultas Externas del Hospital Punta Europa de Algeciras (Cádiz) (a30n-99-SC).
c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.321.554 ptas. (110.114,76 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13.12.99.
b) Contratista: Bupasa, Empresa Constructora.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 18.321.554 ptas. (110.114,76 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.
c) Número de expediente: C.C. 0028/98-I.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Modificado 1.º del contrato de ejecución de las obras de reforma y adecuación a Centro de Salud del Ambulatorio Amante Laffont de Sevilla (a28n-98-SC).
c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.857.583 ptas. (53.235,15 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13.12.99.
b) Contratista: Dolmen, S.L.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 8.857.583 ptas. (53.235,15 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 16 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de

Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1029/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una unidad de monitorización para politraumatizados y electromiógrafo con destino al Hospital Clínico Virgen de la Victoria de Málaga (a1029-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 116, de 5.10.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.500.000 ptas. (147.247,97 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.99.

b) Contratistas:

1. Marquette España, S.A.

2. Sanro, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 19.000.000 de ptas. (114.192,30 euros).

2. 5.100.000 ptas. (30.651,62 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: 1999/206255 (C.C. 1037/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de un ecocardiógrafo, un ecógrafo doppler color y un procesador de tejidos con destino al Hospital General de Baza (Granada) (a206255-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 125, de 28.10.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 38.500.000 ptas. (231.389,66 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.99.

b) Contratistas:

1. GE Medical Systems España, S.A.

2. Acuson Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 14.000.000 de ptas. (84.141,69 euros).

2. 19.000.000 de ptas. (114.192,30 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total: 4.450.000 ptas. (26.745,04 euros).

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: 1999/212262 (C.C. 1040/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de un planificador con destino al Hospital Clínico San Cecilio de Granada (a212262-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128, de 4.11.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 24.000.000 de ptas. (144.242,91 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.99.

b) Contratista: Siemens, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 24.000.000 de ptas. (144.242,91 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Area de Gestión Sanitaria de Osuna (Sevilla).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Suministros y Contrataciones.
- c) Número de expediente: 1999/255998 (PN.SP 9S/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento a todo riesgo de equipos electromédicos (a255998n-OSU).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 3.11.99.
- b) Contratista: Siemens, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.000.000 de ptas. (36.060,73 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea de Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Administración-Suministros.
- c) Número de expediente: 1999/199017 (CRTS 9/99).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para el tipaje de la sangre (acrts199017-MAL).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 125, de 28.10.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 20.350.000 ptas. (122.305,96 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 22.11.99.
- b) Contratista: Inmucor, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.564.509 ptas. (99.554,70 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen de la Victoria (Málaga).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.
- c) Número de expediente: C.P. 1999/114258 (PN.952).

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de reparación del equipo RX (a114258n-HVV).
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.100.000 ptas. (30.651,62 euros).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 12.11.99.
- b) Contratista: Siemens, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 5.100.000 ptas. (30.651,62 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/226099 (14/HAG/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de programas de ordenador para implantar el sistema de información (a226099-HAG).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 132, de 13.11.99.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.000.000 de ptas. (180.303,63 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 29.11.99.
 - b) Contratista: S.M.S.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 18.413.246 ptas. (110.665,84 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/205646 (7/HAG/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad (a205646-HAG).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 133, de 16.11.99.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.834.022 ptas. (227.387,05 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 30.11.99.
 - b) Contratista: Prosesa.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 28.458.715 ptas. (171.040,32 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Alto Guadalquivir de Andújar (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/156937 (2/HAG/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza (a156937-HAG).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 98, de 24.8.99.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.526.538 ptas. (189.478,31 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.11.99.
 - b) Contratista: Eulen, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.209.884 ptas. (85.403,12 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital San Agustín de Linares (Jaén).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 1999/110878 (12/SA/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de lentes y marcapasos (a110878-HSA).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 79, de 10.7.99.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 35.715.958 ptas. (214.657,23 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 26.10.99.

b) Contratistas:

1. Alcón Cusí, S.A.

2. CSA Técnicas Médicas, S.L.

3. St. Jude Medical España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación:

1. 10.976.060 ptas. (65.967,45 euros).

2. 6.858.700 ptas. (41.221,62 euros).

3. 15.415.000 ptas. (92.646,02 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación Granada Norte-Sur (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Administración Agrupación.

c) Número de expediente: 1999/121301.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las dependencias administrativas del Dispositivo de Gestión del Distrito Sanitario Granada Norte-Sur (a121301-AGN).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 118, de 9.10.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.651.168 ptas. (58.004,69 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 23.11.99.

b) Contratista: Sierra Nevada, S.C.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 8.182.944 ptas. (49.180,48 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Margarita de Cabra (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa de Suministros.

c) Número de expediente: P.N.S.P. 52/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento, actualización y ampliación del software del Sistema de Información (a52n-99-HIM).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 6.500.004 ptas. (39.065,81 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4.10.99.

b) Contratista: Data General, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.500.004 ptas. (39.065,81 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.

c) Número de expediente: P.N. 1999/080145 (47/99).

2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de equipos (a80145n-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.621.000 ptas. (172.015,67 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fechas: 17.11.99 y 18.11.99.
 - b) Contratistas:

1. Suministros Industriales Bahía, S.L.
2. Alcón Cusí, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 19.621.000 ptas. (117.924,59 euros).
2. 8.999.616 ptas. (54.088,78 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital del Servicio Andaluz de Salud de Jerez de la Frontera (Cádiz).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: C.P. 1999/069464 (57/99).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de nutrición y dietética (a69464-HJE).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 72, de 24.6.99.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.779.146 ptas. (118.875,06 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 2.11.99.
 - b) Contratistas:

1. Vegenat, S.A.
2. Novartis Consumer Healt, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importes de adjudicación:

1. 10.712.330 ptas. (64.382,40 euros).
2. 7.663.085 ptas. (46.056,07 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: C.C. 1051/99.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de bienes homologados con destino al Hospital de Huércal-Overa (Almería) (a1051n-SC).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 14.518.355 ptas. (87.257,07 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10.12.99.
 - b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 14.518.355 ptas. (87.257,07 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:
7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.
 - c) Número de expediente: 1999/212331 (C.C. 1041/99).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de una bomba de circulación extracorpórea con destino al Hospital Virgen Macarena de Sevilla (a212331-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 128, de 4.11.99.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.000.000 de ptas. (126.212,54 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.99.

b) Contratista: Sorin Biomédica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.400.000 ptas. (122.606,47 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: C.C. 1048/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de bienes homologados con destino al Hospital de Antequera (Málaga) (a1048n-SC).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 7.939.467 ptas. (47.717,16 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10.12.99.

b) Contratista: El Corte Inglés, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 7.939.467 ptas. (47.717,16 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

RESOLUCION de 20 de diciembre de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publican adjudicaciones definitivas en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de CAP, en relación con el art. 11 del Decreto 317/96, de 2 de julio, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros y Contrataciones.

c) Número de expediente: P.N.S. 16/99.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento del sistema de información de pacientes (a16n-99-HVR).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Negociado. Forma de adjudicación: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 18.460.000 ptas. (110.946,83 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.10.99.

b) Contratista: Shared Medical Systems (S.M.S.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 18.460.000 ptas. (110.946,83 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a cinco millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 20 de diciembre de 1999.- La Directora Gerente, Carmen Martínez Aguayo.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora: Delegación Provincial de Cultura de Cádiz.

Dirección: C/ Cánovas del Castillo, 35. C.P. 11001. Tfno.: 956/80.80.49. Fax: 956/22.57.01.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Restauración de la Imagen del Cristo de la Viga. Catedral de Jerez de la Fra. (Cádiz).

b) Número de Expte.: A99 001 CA 11 CA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.

c) Adjudicatario: Don Enrique Ortega Ortega.

d) Presupuesto de adjudicación: 2.500.000 ptas. (15.025,30 euros).

Cádiz, 3 de diciembre de 1999.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de obras que, a continuación, se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Huelva.
Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21001.
Tlfno.: 959/01.15.00. Fax: 959/01.15.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Construcción de Estación Depuradora de Aguas Residuales de Jabugo, Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche.
 - b) Número de expediente: 377/99.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 229.956.560 ptas. (1.382.066,760 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.
 - b) Contratista: Dytras, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 197.072.772 pesetas (1.184.431,214 euros).

Huelva, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Eugenio Romero Castilla.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de obras que, a continuación, se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Huelva.
Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21001.
Tlfno.: 959/01.15.00. Fax: 959/01.15.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Plan trienal de actuaciones forestales en el Parque Natural de Doñana, Montes Propios y Paredejas.
 - b) Número de expediente: 541/99.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 49.629.392 ptas. (298.278,65 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.
 - b) Contratista: UTE Necso entrecanales y cubiertas-Viveros José Dalmau, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 38.661.297 pesetas (232.359,074 euros).

Huelva, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Eugenio Romero Castilla.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de obras que, a continuación, se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Huelva.
Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21001.
Tlfno.: 959/01.15.00. Fax: 959/01.15.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Tratamientos selvícolas en los Montes -Ordenados de Almonte-, -Propios y Paredejas-, -Coto Mazagóny -Coto La Matilla-.
 - b) Número de expediente: 648/99.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 144.339.093 ptas. (868.495,420 euros), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.
 - b) Contratista: UTE Sacyr-Microtec Ambiente, S.A.-Hermanas Moro, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 112.873.171 pesetas (678.381,420 euros).

Huelva, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Eugenio Romero Castilla.

RESOLUCION de 1 de diciembre de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia la adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Medio Ambiente hace pública la adjudicación del contrato de obras que, a continuación, se detalla:

1. Entidad adjudicadora.
Consejería de Medio Ambiente.
Delegación Provincial de Huelva.
Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, C.P. 21001.
Tlfno.: 959/01.15.00. Fax: 959/01.15.01.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Plan trienal de actuaciones forestales en el Parque Natural de Doñana, Zona Abalarío.
 - b) Número de expediente: 929/99.
 - c) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 19 de octubre de 1999.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento. Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 399.737.583 ptas. (2.402.471,26 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de diciembre de 1999.

b) Contratista: UTE Eulen, S.A.-Riegosur, S.A.-Forestación y Jardinería, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 314.793.346 pesetas (1.891.946,113 euros).

Huelva, 1 de diciembre de 1999.- El Delegado, Manuel Eugenio Romero Castilla.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

RESOLUCION de 12 de enero de 2000, por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicio que se cita. (PD. 51/2000).

Objeto: El Defensor del Pueblo Andaluz, de acuerdo con la legislación vigente ha resuelto convocar concurso público, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que lleva por título «Servicio de elaboración de un dossier de prensa diario», con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de prescripciones técnicas.

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y demás documentos estarán a disposición de los interesados en el Departamento de Administración de la Oficina de la Institución, sita en la calle Reyes Católicos, núm. 21, de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados y firmados que se titularán:

«Sobre A. Documentación Administrativa», que contendrá los documentos a que hace referencia el epígrafe 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre B. Documentación de carácter técnico», que contendrá los documentos referidos en el epígrafe 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

«Sobre C. Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, según el modelo que figura como Anexo al citado Pliego.

La presentación se efectuará en el Registro de la Institución, mediante la entrega conjunta de los tres sobres, en el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del tercer día hábil, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Abono de los anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 12 de enero de 2000.- El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo de la Rubia.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca subasta de obras 99/51615. (PP. 3765/99).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Universidad de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección Contratación.

c) Número de expediente: 99/51615.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras de adaptación para aulas de formación en Edificio Corominas.

b) División por lotes y número: Lote único.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 31.032.582 pesetas.

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Universidad de Sevilla, Registro General.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41004.

d) Teléfono: 95/455.10.40.

e) Telefax 95/455.10.13.

f) Fecha límite obtención documentos e información:

Durante el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C completo, Categoría C.

b) Otros requisitos: Los indicados en el Pliego.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales a partir del siguiente a esta publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.ª Entidad: Universidad de Sevilla.

2.ª Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

3.ª Localidad y Código Postal, Sevilla, 41004.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Universidad de Sevilla.

b) Domicilio: C/ San Fernando, núm. 4.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha: Al quinto día hábil a partir del siguiente al de finalización de presentación de ofertas (si fuera sábado, se trasladaría al siguiente día hábil).

e) Hora: 11 horas.

10. Otras informaciones: Si el último día de presentación de ofertas fuera inhábil, se ampliaría el plazo al siguiente día hábil.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 13 de diciembre de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ACUERDO de 23 de diciembre de 1999, del Consejo de Gobierno, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 64/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 529/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Proyecto de construcción de una pista polideportiva en la Universidad Pablo de Olavide.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Lugar de ejecución: Recinto de la Universidad Pablo de Olavide.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.746.928 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 234.939 ptas.

Definitiva: 469.877 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.85-18-20-21-24-75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de diciembre de 1999.- El Secretario General.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 62/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 496/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Puesta a punto y mantenimiento preventivo integral de los equipos de producción de agua caliente sanitaria, equipos para el calentamiento y sistema del agua de piscinas de las instalaciones adscritas al Instituto de Deportes.

Plazo de prestación: Doce meses.

Lugar de prestación: Instalaciones adscritas al Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.900.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 58.000 ptas.

Definitiva: 116.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.85-18-20-21-24-75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Secretario General.

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1999, del Instituto de Deportes, por la que se anuncia la contratación que se indica. (PP. 63/2000).

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Instituto de Deportes.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales.

Expediente: 491/99.

2. Objeto del contrato.

Descripción: Adquisición de material para el mantenimiento de las distintas instalaciones durante el periodo de un año.

Plazo de entrega: Doce meses.

Lugar de entrega: Distintas instalaciones adscritas al Instituto de Deportes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 2.700.000 ptas.

5. Garantías.

Provisional: 54.000 ptas.

Definitiva: 108.000 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

Información: Instituto de Deportes, Sección de Admón.

Domicilio: Avda. Kansas City, s/n.

Localidad y código postal: Sevilla, 41007.

Teléfonos: 95/459.68.85-18-20-21-24-75.

Telefax: 95/459.68.86.

La documentación podrá retirarse en la copistería Copymat. Sevillana de Copias. C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07.

7. Presentación de proposiciones.

Fecha límite de presentación: Trece días naturales, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo, se prorrogará al siguiente día hábil.

Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de 9 a 14 horas.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado anterior.

8. Apertura de ofertas.

Entidad: Instituto de Deportes.

Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 6.

Fecha: Se comunicará previamente a los licitadores.

9. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 30 de diciembre de 1999.- El Secretario General.

ANUNCIO. (PP. 3804/99).

Se convoca concurso público para la contratación del servicio que se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.

c) Número de expediente: 391/99.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contrato de asistencia para la realización de un Estudio de Accesibilidad.

b) Lugar de ejecución: Toda la ciudad de Sevilla.

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Un año.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 29.464.000 (veintinueve millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil) pesetas.

5. Garantías. Provisional: 589.280 ptas. Definitiva: 1.178.560 ptas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.

b) Domicilio: C/ San Jacinto, núm. 27-1.º

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41010.

d) Teléfono: 95/459.07.18.

e) Fax: 95/459.07.19.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

El vigésimo quinto día a partir de la publicación de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo I, Subgrupo I, Categoría B.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El vigésimo sexto día a partir de la publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos, núm. 14, en horario de oficina.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de ofertas: El vigésimo sexto día contado a partir de la publicación de este anuncio.

9. Apertura de las ofertas: En acto público por la Mesa de Contratación al undécimo día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en caso de ser sábado o festivo, al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 21 de diciembre de 1999.- El Secretario General, Isidro Nicolás y Fernández-Pacheco.

ANUNCIO de concurso público de asistencia técnica de reparaciones mecánicas de los vehículos pesados del Parque Móvil Municipal. (PP. 53/2000)

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Contratación de Obras y Servicios.

2. Expte. 251/99 de Contratación de Obras y Servicios.

a) Servicio: Asistencia Técnica de Reparaciones Mecánicas de los vehículos pesados (camiones y furgonetas) y chapa y pintura de los mismos, adscritos al Parque Móvil Municipal.

b) Presupuesto de licitación: 9.000.000 de ptas. Partida Presupuestaria: 0503-12119-21400/99.

c) Fianza provisional: 180.000.000 ptas.

d) Plazo de ejecución: Un año a partir de la adjudicación.

3.a) Forma de contratación: Concurso público.

b) Tramitación: Ordinaria.

c) Procedimiento: Abierto.

4. Obtención de documentación.

a) Sección de Contratación de Obras y Servicios, C/ Pajaritos, 14, Sevilla. Tfno.: 95/459.06.12.

b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.

5. Presentación de ofertas.

a) Plazo: 26 días naturales, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.

b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento: C/ Pajaritos, 14, Sevilla, en horas de oficina.

6. Apertura de las ofertas.

a) Ayuntamiento de Sevilla, Plaza Nueva.

b) A las 12 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización de presentación de ofertas.

7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 11 de enero de 2000.- El Secretario General.

EMPRESA MUNICIPAL DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS DE SEVILLA, SA

ANUNCIO de licitación. (PP. 42/2000).

Aprobado por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de Emasesa en la sesión del día 27 de diciembre de 1999, por la que se acuerda convocar la licitación por el procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita.

E-Sevilla: Servicios de reparto de envíos y notificaciones de Emasesa.

1. Entidad contratante: Empresa Municipal de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas de Sevilla, S.A., C/ Escuelas Pías, núm. 1-E, Sevilla, 41003, teléfonos: + 34.95.459.04.24. Telefax: + 34.95.422.65.11.

2. Naturaleza del contrato: Servicios.

CCP: 64112000-4.

Contratación de los servicios de reparto de envíos y notificaciones en las diferentes poblaciones abastecidas por Emasesa.

Núm. expediente: 420/99.

Presupuesto base de licitación: 240.000.000 ESP (IVA excluido).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Sevilla, España.

4. a) b) c)

5. a) b) c)

d) Obligación de mencionar las cualificaciones del personal: No.

e) Licitación parcial del contrato: No.

6. Posibilidad de aceptación de variantes: No se admiten variantes.

7.

8. Plazo de entrega de ejecución o duración del contrato de servicios: La duración del contrato es de 1 año, prorrogable por períodos anuales con un máximo de cuatro.

9. a) Dirección del servicio al que puede solicitarse el pliego de condiciones y los documentos complementarios: En el lugar indicado en el punto 1.

b)

10. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 18.2.2000 (12,00 h).

b) Dirección a la que deben enviarse: Emasesa, Registro General, C/ Escuelas Pías, núm. 1-E, Sevilla, 41003.

c) Lengua en que debe redactarse: Castellano.

11. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 21.2.2000 (12,00 h), en el lugar indicado en el punto 1.

12. Fianzas y garantías.

Provisional: 175.000 ESP.

Definitiva: 350.000 ESP.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: Facturas mensuales. Forma de pago estipulada en los pliegos de condiciones que rigen la licitación.

14.

15.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El Contrato se adjudicará por concurso, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones técnico facultativas.

18.

19.

20. Fecha de envío del anuncio: 29 de diciembre de 1999.

Sevilla, 28 de diciembre de 1999.- El Director Gerente, Francisco Aguado Jiménez.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por doña Dolores Martín Arteaga contra la Resolución recaída en el expediente sancionador que se cita. (82/97-M).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a la recurrente doña Dolores Martín Arteaga contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve.

Visto el recurso interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. El procedimiento sancionador núm. 82/97-M, tramitado en instancia, se fundamenta en el acta levantada por miembros de la Inspección del Juego y Apuestas de la Junta de Andalucía, por comprobación de los Inspectores de que en el establecimiento público que consta en el citado procedimiento sancionador se produjo la instalación de una máquina recreativa del tipo B sin la correspondiente autorización de instalación, siendo titular del negocio que se desarrollaba en el establecimiento la sancionada.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, fue dictada Resolución por el Ilmo. Sr. Delegado del

Gobierno de la Junta de Andalucía correspondiente, por la que se imponía a la denunciada la sanción consistente en multa. Todo ello como responsable de permitir o consentir, expresa o tácitamente, como titular del negocio que se desarrolla en el establecimiento, la instalación de la referida máquina careciendo de la preceptiva autorización de instalación prevista en los artículos 24 y 43.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, tipificada en el artículo 53.2 del citado texto legal, en relación con el artículo 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril.

Tercero. Notificada oportunamente la resolución sancionadora, la interesada interpone en tiempo y forma recurso ordinario, cuyas argumentaciones se dan por reproducidas al constar en el correspondiente expediente administrativo.

FUNDAMENTOS JURIDICOS

I

A tenor de lo dispuesto en el art. 39.8 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, resulta competente para la resolución del presente recurso ordinario la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia.

La Orden de 11 de diciembre de 1998 delega la competencia en materia de resolución de recursos administrativos, excepto en materia general de función pública y los que afecten al personal funcionario de la Administración de Justicia, en el Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de Gobernación y Justicia.

II

Alega la recurrente que durante la tramitación del expediente se ha prescindido del procedimiento legalmente establecido, incurriendo en nulidad, al adoptarse la resolución prescindiendo del trámite de audiencia a la interesada, causándosele indefensión. Sin embargo, este motivo no puede prosperar, por cuanto que, examinadas las actuaciones, se aprecia que el acuerdo de iniciación y el pliego de cargos le fue notificado a la interesada con la expresa advertencia de que podía

formular los descargos que a su derecho convinieran, con la proposición y aportación de las pruebas que estimase oportunas en su defensa, dentro del plazo legalmente establecido, derecho del que hizo uso la ahora recurrente presentando escrito de descargos, en el que expuso cuanto tuvo por oportuno en defensa de sus intereses.

III

Mantiene la recurrente, en relación al fondo del asunto, que la máquina es propiedad de una empresa operadora y no suya, y que esta empresa tenía derecho a solicitar el cambio de instalación al establecimiento, por cuanto tenía otra máquina instalada en el local.

Sin embargo, este motivo de impugnación no merece favorable acogida. En primer término, y en relación con la responsabilidad de la recurrente, debe señalarse que la propia recurrente viene a reconocer que incurrió en negligencia, con infracción del deber de diligencia que le era exigible. A este respecto, debe señalarse que el artículo 53.2 del Reglamento antes citado, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 29.1 y 3 de la Ley del Juego y Apuestas, considera infracción grave permitir o consentir, expresa o tácitamente, por el titular del negocio que se desarrolla en el establecimiento, la explotación o instalación de máquinas de juego, careciendo de la autorización de explotación o de la de instalación. Por su parte, el artículo 57.1 del Reglamento, en relación con el artículo 31.8 de la Ley, señala que de las infracciones que se produzcan en los locales y establecimientos previstos en el artículo 48 del mismo Reglamento serán responsables las empresas titulares de las máquinas, sin perjuicio de la responsabilidad del titular del negocio, entre otros, por las infracciones que les fueran imputables. En definitiva, lo que se viene a sancionar es el incumplimiento de obligaciones propias del titular del negocio.

En segundo lugar, y en relación con los derechos de la empresa operadora, y admitiendo la veracidad de las afirmaciones efectuadas por la recurrente a la vista de lo expuesto en el informe emitido por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, no pueden aceptarse las consecuencias pretendidas. En este sentido, ha de indicarse que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 del Decreto 491/1996, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, en los casos de cambio de instalación de máquinas de tipo B.1 o recreativas con premio, dentro de la provincia y para establecimientos en los que la empresa peticionaria tenga instalada otra de su propiedad, se comunicará previamente por escrito a la Delegación de Gobernación correspondiente el cambio de ubicación de la máquina. Una vez haya tenido entrada la anterior documentación en la Delegación de Gobernación, se procederá expedir, previa toma de razón del cambio de instalación, el correspondiente boletín de instalación que se entenderá automáticamente concedido por el período restante de la autorización de instalación la máquina reemplazada, sin perjuicio de que, en el caso de que se comprueben inexactitudes en la comunicación que contravengan las disposiciones del Reglamento, se proceda a la revocación de la autorización y, en su caso, a la iniciación del pertinente procedimiento sancionador. Por ello, en el artículo 45.2 del mismo Reglamento, se excluye de la prohibición de instalación de la máquina en el establecimiento antes de la obtención del boletín de instalación estos supuestos, pero, naturalmente, resulta requisito imprescindible la comunicación previa, lo que no ha sucedido en el presente caso.

Ha quedado acreditado el hecho considerado como probado en la propuesta de resolución, cual es permitir o consentir, expresa o tácitamente, por la titular del negocio que se desarrolla en el establecimiento, la explotación o instalación de la máquina a que se refiere el procedimiento sancionador de referencia, careciendo del boletín de instalación. Y las circuns-

tancias concretas del caso pueden servir, como ha ocurrido en el presente supuesto, para realizar una valoración ponderada de la sanción a imponer, graduando la debida adecuación entre la gravedad del hecho constitutivo de la infracción y la sanción aplicada, como así se requiere en el art. 131.3 de la Ley 30/1992, y en el artículo 55.2 del Reglamento, lo que no pueden conducir es a la exención de la responsabilidad por la infracción administrativa cometida.

Todo lo expresado hasta ahora conlleva la necesidad de confirmar la sanción impuesta por ser acorde con la infracción cometida, ya que la graduación de las sanciones debe hacerse aplicando la legislación vigente y haciendo una calificación con la infracción y la sanción que se señala expresamente.

Vistos la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía; el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar, aprobado por Decreto 491/96, de 19 de noviembre, y demás normas de general y especial aplicación, resuelvo desestimar el recurso interpuesto, confirmando la Resolución recurrida.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo donde tenga su domicilio el demandante, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección de aquél; todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998. El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 11.12.98). Fdo.: Rafael Cantueso Burguillos».

Sevilla, 9 de diciembre de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la Resolución adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don Oliver Brand en representación de King's Almuñécar, SL, contra la Resolución que se cita, por la que se expide documento identificativo de titularidad, aforo y horario de establecimientos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Oliver Brand, en representación de «King's Almuñécar, S.L.», contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la presente se procede a hacer pública la misma al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En Sevilla a veintidós de julio de mil novecientos noventa y nueve.

Visto el recurso interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 11 de noviembre de 1997 el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada